

## VIGILIA ANOCHE Opositores al aborto oran frente a casa de Solís

**Elllyn Jiménez B.**  
elllyn.jimenez@nacion.com

Un grupo de personas que se oponen al aborto se reunieron, anoche, en las afueras del condominio Villa Fontana, barrio Escalante, donde reside el presidente Luis Guillermo Solís.

La agrupación, conformada por aproximadamente 25 personas, llegó con faroles y, desdesu arribo, a esas de las 6:30 p. m., se organizó para orar en silencio con el objetivo de que "Dios ilumine" al mandatario "en sus decisiones".

Paula Sáenz Soto, artista y activista católica, se encargó de organizar el movimiento. Desde el viernes difundió, en redes sociales, un afiche con los detalles de la actividad.

"Hemos escuchado que se puede llegar a pasar una ley sobre el aborto terapéutico y no queremos que esto suceda en Costa Rica, es un país provida (...). Entonces vinimos a orar por los no nacidos y por la protección de ellos", explicó.

La mujer agregó que, aunque Solís no es el único en decidir, las oraciones también buscan la "iluminación" de los diputados de la Asamblea Legislativa. ■



Unas 25 personas conformaron el grupo de oración. RAFAEL MURILLO.



El rector del Conare, Marcelo Prieto, aseguró que el Consejo impugnó el informe de la Contraloría mediante el recurso de apelación. ARCHIVO.

## Fondos transferidos a Funcenat

Entidad que los transfirió	2014	2015	2016
<b>Conare</b>	₡951 millones	₡772 millones	₡1.000 millones
<b>Conicit</b>	₡109 millones	₡13 millones	₡35 millones
<b>Micitt</b>		₡1 millón	
<b>Total</b>	₡1.060 millones	₡786 millones	₡1.035 millones

FUENTE: CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

DISEÑO / LA NACIÓN

## INFORME DE LA CONTRALORÍA SOBRE ENTE ADSCRITO AL CONARE

# Fundación administró sin control fondos públicos

Funcenat manejó ₡2.800 millones entre el 2014 y 2016, sin regulación



**Daniela Cerdas E.**  
daniela.cerdas@nacion.com

Una fundación privada adscrita al Consejo Nacional de Rectores (Conare) administró, entre el 2014 y el 2016, ₡2.800 millones de fondos públicos, sin que existiera control alguno.

Se trata de la Fundación Centro de Alta Tecnología (Funcenat), que los rectores de cuatro universidades públicas (UCR, UNED, ITCR y UNA) crearon, en 1997, a "título personal", con fines educativos, científicos, tecnológicos, culturales y artísticos.

Sin embargo, actualmente, esta organización se utiliza para la administración y el ma-

nejo de los fondos públicos que le transfieren el Estado y sus instituciones al Centro Nacional de Alta Tecnología (Cenat), el cual es un programa del Conare, especializado en desarrollar investigaciones y posgrados en áreas de alta tecnología.

La Contraloría General de la República halló que los controles establecidos por Funcenat en materia de contratación administrativa "no permiten visualizar cómo se da cumplimiento a los principios (...) establecidos en la Ley de Contratación Administrativa".

Así lo indicó en su informe DFOE-SOC-IF-0010-2017, dado a conocer en setiembre, en el cual se analizó si los fondos públicos transferidos a la Fundación, entre el 2014 y el 2016, cumplieron con la normativa vigente para su administración y manejo.

La Fundación cuenta con una Junta Administradora, in-

tegrada por tres rectores, ya sea de las universidades de Costa Rica (UCR), Nacional (UNA), Estatal a Distancia (UNED) o el Instituto Tecnológico de Costa Rica (ITCR).

A ellos se les suman un representante del sector productivo y otro del Gobierno. La Junta nombra a un director ejecutivo encargado de la Funcenat.

Marcelo Prieto, rector de la Universidad Técnica Nacional y director del Conare, explicó que el Consejo impugnó el informe de la Contraloría mediante el recurso de apelación. "Cometió la incoherencia de que, siendo una auditoría para un ente privado, se lanzan a emitir disposiciones que atañen a un ente público que no fue parte de la investigación", manifestó.

**Debilidades.** La Contraloría solicitó a Funcenat la regulación interna utilizada por ellos en los procesos de contratación admi-

nistrativa con fondos públicos.

Al ente contralor se le remitió un "Manual de procedimientos" administrativos, financieros y contables, aprobados por la Junta de la Fundación, el cual indica que la compra de suministros se realiza "dentro del marco administrativo del funcionamiento de la Funcenat".

"Se determinó que en la Funcenat no existen expedientes específicos para las contrataciones administrativas que se realizan en los diferentes proyectos financiados con fondos públicos, sino que la documentación pertinente se resguarda en el archivo general (...)."

"Tampoco fue posible determinar que efectivamente se esté cumpliendo con la aplicación de los diferentes principios en materia de contratación administrativa", explicó la Contraloría en su informe. ■

## CASOS DE CEMENTO CHINO Y COOPELESCA

# Comisión de créditos bancarios da hoy su informe

**Aarón Sequeira**

aaron.sequeira@nacion.com

Tras cuatro meses y medio de trabajo, la comisión especial investigadora de los créditos bancarios presentará hoy su informe sobre los préstamos del BCR para la importación de cemento chino y la compra de una planta hidroeléctrica por parte de Coopelesca R. L.

El presidente del foro parlamentario, el liberacionista Ronny Monge, explicó que los miembros del panel aún estaban ayer trabajando en los de-

tales finales del reporte sobre las investigaciones, iniciadas el 7 de agosto pasado.

"Estamos corriendo para terminar a tiempo", expresó Monge en la mañana, telefónicamente. Más tarde, poco antes de las 7 p. m., el verdiblanco aseguró que ya tenían prácticamente listo el documento.

La fecha límite que tiene la comisión para entregar el informe vence justamente hoy, luego de que se aprobara una moción en el plenario para establecer el plazo de ese primer reporte.



El diputado del PLN Ronny Monge es quien preside la comisión, de la cual también forma parte la frenteamplista Patricia Mora. DIANA MÉNDEZ

En este informe se harán recomendaciones relacionadas con el manejo de los créditos que el Banco de Costa Rica (BCR) le otorgó al empresario Juan Carlos Bolaños para importar cemento desde China.

También se referirán a las gestiones que Bolaños realizó ante el Ministerio de Economía,

la Dirección General de Aduanas, la Casa Presidencial y ante varios diputados para presionar por cambios a reglamentos y directrices que le facilitaran el ingreso del cemento al país.

Asimismo, se incluirá el asunto del vínculo del magistrado suspendido de la Sala Tercera, Celso Gamboa Sánchez, con Bolaños, con quien coincidió en un viaje a Panamá.

**El caso Coopelesca.** El otro capítulo de este primer informe se refiere al préstamo que el BCR le dio a la Cooperativa de Electrificación Rural de San Carlos (Coopelesca R. L.), para que comprara la planta hidroeléctrica Aguas Zarcas de manos de la empresa cementera Holcim.

En esa otra investigación, los principales protagonistas que pasaron por comparecencias son los directores bancarios suspendidos Alberto Raven –quien fungía como fiscal de Holcim en la época en que el BCR le dio el préstamo a Coopelesca R. L.– y la expresidenta del BCR Paola Mora.

La comisión se reactivará en enero, para seguir adelante con otras investigaciones, entre ellas la de los créditos a la empresa Yanber. ■